

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR CON DESTINO A INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES – EDIFICIO COLISEO, SEDE DE LOS SS.CC. Y LA G.P. DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA EN SEVILLA (CONTR 2026 7309)

En Sevilla, a las 9:00 horas del día 24 de febrero de 2026, se reúnen las personas que a continuación se relacionan - componentes de la Mesa de Contratación -, para la revisión de las aclaraciones presentadas por las licitadoras requeridas al efecto en virtud de los acuerdos adoptados por la Mesa en su segunda sesión, y la continuación con el procedimiento de licitación mediante la valoración y clasificación de las ofertas admitidas.

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

- María de los Ángeles Comellas Aguirrezábal – Jefa del Servicio Económico Financiero

VOCALÍAS:

- Antonio Lamela Cabrera – Jefe de la Asesoría Jurídica de la Agencia Tributaria de Andalucía
- María Antonia González Pavón – Interventora de la Agencia Tributaria de Andalucía
- Miguel Ángel Guerra López – Jefe del Servicio de Recursos Humanos y Administración General
- Antonio Gutiérrez Torres – Sección de Pagos y Control Presupuestario y Financiero

SECRETARÍA:

- María del Mar Ortiz Carmona – Sección de Gestión Económica, Contratación y Patrimonio

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidencia abre la sesión a la hora citada, con la revisión en el sistema SiREC de licitación electrónica de la documentación presentada en plazo por EULEN SEGURIDAD, S.A., GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U. y SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A., en respuesta a los requerimientos de aclaración efectuados a dichas licitadoras en relación con los documentos presentados para la valoración del criterio de adjudicación «I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación».

Revisadas las aclaraciones presentadas, la Mesa constata que el documento presentado por SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A., si bien incluye los 4 elementos a valorar, no respeta el tiempo medio obtenido a partir de los tiempos ofertados en el documento presentado inicialmente, y que fue comunicado a la licitadora en el correspondiente requerimiento, por lo que el mismo no será objeto de valoración.

Respecto de la documentación presentada por las otras dos licitadoras, la misma será objeto de valoración por ser acorde con los requerimientos de aclaración efectuados.

Seguidamente, la Mesa lleva a cabo la valoración de los documentos H), I), J) y K) de las 3 licitadoras admitidas, mediante la aplicación de los criterios de adjudicación ponderables mediante fórmulas previstos en la cláusula 25.2.3. del PCAP del Acuerdo Marco. A continuación se muestra el resultado de dicha valoración:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ANGELES COMELLAS AGUIRREZABAL	25/02/2026	
	MARIA DEL MAR ORTIZ CARMONA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5CHBKPBMAVMHN4TVDVNYVN7FM	PÁG. 1/3	

EULEN SEGURIDAD, S.A.:

SOBRE 2: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE FÓRMULAS	OFERTA	PUNTUACIÓN
H) Calidad previsiones relativas a condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas	½ del tiempo	3,00
I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación	Menor tiempo medio	4,00
J) Formación obligatoria. Horas presenciales	20 horas	10,00
K) Oferta económica	88.960,40 €	18,53
TOTAL SOBRE 2		35,53

GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.:

SOBRE 2: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE FÓRMULAS	OFERTA	PUNTUACIÓN
H) Calidad previsiones relativas a condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas	½ del tiempo	4,00
I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación	2º mejor tiempo medio	3,00
J) Formación obligatoria. Horas presenciales	20 horas	10,00
K) Oferta económica	89.423,54 €	16,44
TOTAL SOBRE 2		33,44

SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.:

SOBRE 2: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE FÓRMULAS	OFERTA	PUNTUACIÓN
H) Calidad previsiones relativas a condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas	½ del tiempo	4,00
I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación	-	0,00
J) Formación obligatoria. Horas presenciales	20 horas	10,00
K) Oferta económica	93.019,97 €	0,21
TOTAL SOBRE 2		14,21

Las puntuaciones obtenidas por las licitadoras tras la aplicación de todos los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP del Acuerdo Marco son las siguientes:

SOBRE 1: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE JUICIOS DE VALOR	EULEN	GRUPO CONTROL	SECOEX
A) Calidad de la descripción del activo y del entorno	9,00	6,75	2,25
B) Calidad del análisis y gestión del riesgo	6,75	6,75	2,25
C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección	5,25	5,25	1,75
D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios	5,25	5,25	5,25
E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar	3,00	3,00	3,00
F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo	2,00	2,00	2,00
G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar	3,00	3,00	1,50
PUNTUACIÓN SOBRE 1	34,25	32,00	18,00

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ANGELES COMELLAS AGUIRREZABAL	25/02/2026	
VERIFICACIÓN	PK2jm5CHBKPBMAVMHN4TVDVNYVN7FM	PÁG. 2/3	

SOBRE 2: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE FÓRMULAS	EULEN	GRUPO CONTROL	SECOEX
H) Calidad de las previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del sistema de gestión de alarmas	3,00	4,00	4,00
I) Tiempo medio de reparación/reposición de componentes de la instalación	4,00	3,00	0,00
J) Formación obligatoria. Horas presenciales	10,00	10,00	10,00
K) Oferta económica	18,53	16,44	0,21
PUNTUACIÓN SOBRE 2	35,53	33,44	14,21

A continuación, la Mesa efectúa la clasificación por orden decreciente de las 3 proposiciones admitidas, obtenida de la suma de las puntuaciones mostradas en la tabla anterior. El resultado es el siguiente:

LICITADORA	PUNTUACIÓN		
	SOBRE 1	SOBRE 2	TOTAL
EULEN SEGURIDAD, S.A.	34,25	35,53	69,78
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.	32,00	33,44	65,44
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	18,00	14,21	32,21

A la vista de la clasificación obtenida, la Mesa acuerda efectuar a EULEN SEGURIDAD, S.A., el correspondiente requerimiento de documentación previa, en los siguientes términos:

«Con objeto de proceder a la adjudicación del contrato, se le requiere para que, **en el plazo de los siete días hábiles** siguientes al envío de este requerimiento, presente la documentación que a continuación se relaciona:

a) Documentación que acredite la constitución, en cualquiera de las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, de una garantía de un 5% del importe de adjudicación, IVA excluido (4.448,02 euros) a disposición del órgano de contratación. En caso de optar por la retención en el precio, se aportará declaración, conforme al modelo adjunto al presente requerimiento.

b) Declaración sobre subcontratación de servidores, conforme al modelo indicado en el Anexo XXXI del PCAP del Acuerdo Marco.

La documentación requerida deberá presentarse obligatoriamente a través de SiREC – Portal de Licitación Electrónica.»

No habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión a las 9:45 horas del día 24 de febrero de 2026, levantando la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretaria, con el Visto Bueno de la Presidenta de la Mesa, en el lugar y fecha expresados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: María de los Ángeles Comellas Aguirrezábal

Fdo.: María del Mar Ortiz Carmona

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ANGELES COMELLAS AGUIRREZABAL	25/02/2026	
	MARIA DEL MAR ORTIZ CARMONA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5CHBKPBMAVMHN4TVDVNYVN7FM	PÁG. 3/3	